

**CONCURSO EXTERNO Nº 02-2022-BN – RECIBIDOR PAGADOR – TIEMPO
PARCIAL**

CONSIDERACIONES PARA LA FASE EVALUACIÓN CURRICULAR

De acuerdo a las bases del concurso, numeral 8.4. Fase Evaluación Curricular, se precisa lo siguiente:

1. La Fase Evaluación Curricular tiene carácter eliminatorio.
2. Los documentos se deberán adjuntar a través de los anexos configurados en la Ficha Evaluación Curricular, cuyo enlace será remitido al su correo electrónico declarado en la Ficha de Postulación.
3. El candidato deberá adjuntar la documentación sustentatoria en el plazo establecido en el cronograma de las bases del presente concurso.
4. El candidato que no adjunte o presente la documentación sustentatoria en la fecha correspondiente, y de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2 de las bases del concurso, será considerado “NO APTO”.
5. La evaluación curricular contempla la verificación de los documentos remitidos a través de la Ficha de Evaluación Curricular, los cuales deben sustentar los requisitos mínimos del perfil del cargo y las declaraciones juradas requeridas, las cuales se encuentran en el portal de transparencia, al cual podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>

San Borja, 12 de agosto de 2022

Gerencia de Recursos Humanos y Cultura - Banco de la Nación.